

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA RENDIR EXAMEN DE ADMISIÓN

El postulante, sus padres y/o tutor deberán leer los términos y condiciones, que debe tener en cuenta el postulante para rendir su examen de admisión, mostrando su acuerdo:

El proceso de admisión para todas carreras contempladas en las modalidades extraordinarias como:

- ✓ Examen General de admisión.
- ✓ Evaluación Test DAHC.
- ✓ Evaluación Preferente.
- ✓ Evaluación para colegios destacados.
- ✓ Primeros puestos por orden de mérito.
- ✓ Bachillerato internacional.

Para el ingreso a todos los programas de estudios (excepto Medicina Humana y Psicología), se considerará: su nota del examen de admisión, 50% y el otro 50% sus notas de colegio.

CON RELACÓN A LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Para estudiantes de quinto de secundaria

- 50% de las notas promedio de colegio (NC) del tercer y cuarto año de secundaria del área curricular de comunicación y matemática.
- 50 % de la nota del examen de admisión (NE).

El puntaje final (PF) se calcula en base a la siguiente fórmula:

$$***Puntaje Final = 0.5 (NC) + 0.5 (NE)***$$

Para egresados de quinto de secundaria

- 50% de las notas promedio de colegio (NCQ) del tercer, cuarto y quinto año de secundaria del área curricular de comunicación y matemática.
- 50 % de la nota del examen de admisión (NE)

El puntaje final (PF) se calcula en base a la siguiente fórmula:

$$***Puntaje Final = 0.5 (NCQ) + 0.5 (NE)***$$

Para el ingreso a los programas de Medicina Humana y Psicología mediante la modalidad ordinaria, la evaluación se realizará de la siguiente manera:

- Fase 1: Un examen (EX) con un peso del 60% del puntaje final.
- Fase 2: Una entrevista (ET) con un peso del 40% del puntaje final.

Pasarán a la fase 2 de entrevista, los postulantes que hayan obtenido los puntajes más altos, en un número equivalente al 50% adicional al número de vacantes que oferta el programa de estudios correspondiente, siempre y cuando alcancen la nota mínima establecida para el mismo.

$$***Puntaje Final = 0.6 (EX) + 0.4 (ET)***$$

CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA EL DÍA DEL EXAMEN:

1. El correcto llenado de la ficha óptica es responsabilidad del postulante, en caso de error o enmendadura la USAT no se responsabiliza por el resultado final obtenido.

EJEMPLO DEL LLENADO DE LA TARJETA

PASO 1: Escribir el N° de DNI en la tarjeta óptica y pintar el círculo según corresponda al número del DNI de cada fila. Ejemplo de cómo llenar y marcar en la siguiente figura.

DNI							
5	3	4	4	5	3	4	4
①	①	①	①	①	①	①	①
②	②	②	②	②	②	②	②
③	●	③	③	③	●	③	③
④	④	●	●	④	④	●	●
●	⑤	⑤	⑤	●	⑤	⑤	⑤
⑥	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥
⑦	⑦	⑦	⑦	⑦	⑦	⑦	⑦
⑧	⑧	⑧	⑧	⑧	⑧	⑧	⑧
⑨	⑨	⑨	⑨	⑨	⑨	⑨	⑨

PASO 2: Desarrolla las preguntas y elige la alternativa que creas que es correcta. Marca en la tarjeta la respuesta, rellenando bien todo el círculo de la alternativa, con lápiz 2B (no se aceptan borrones)

	A	B	C	D	E	EJEMPLO						
						RESPUESTAS						
1 → A	1	●	b	c	d	e	31	a	b	c	d	e
2 → B	2	a	●	c	d	e	32	a	b	c	d	e
3 → C	3	a	b	●	d	e	33	a	b	c	d	e
4 → D	4	a	b	c	●	e	34	a	b	c	d	e
5 → E	5	a	b	c	d	●	35	a	b	c	d	e

TENER EN CUENTA

- Si postulas a una de las carreras de la Facultad de Ingeniería, las preguntas de matemática tienen un peso doble; asimismo, si postulas a una carrera de las Facultades de **Ciencias Empresariales, Humanidades, Medicina (Enfermería, Odontología y Psicología) y Derecho**, las preguntas de comprensión y redacción tienen peso doble.
- Si postulas a la carrera de **Medicina Humana**, todas las preguntas tienen el mismo peso.
- Las respuestas incorrectas no disminuyen puntos a la nota final del examen.
- La carrera se abre con número mínimo de 15 participantes matriculados.

2. El postulante el día del examen debe portar únicamente lo siguiente:

- El postulante debe presentar obligatoriamente, tanto al momento de ingresar al campus universitario y en el momento del control de la asistencia, su DNI original o C4 (**Certificado de Inscripción RENIEC**) o cualquier documento que permita su correcta identificación, caso contrario, será impedido de ingresar a rendir su evaluación. Llevar, además:
 - Lápiz 2B (recomendamos llevar dos).
 - Tajador.
 - Borrador de lápiz.
 - No se permitirá el ingreso con mochilas, carteras, bolsos, celulares, tablets, laptop y otros equipos tecnológicos. En caso de que se detecte de algún postulante con celular u otro equipo tecnológico, su examen será invalidado automáticamente.
3. La Universidad no se hace responsable por la pérdida de cualquier objeto o equipos no permitidos para rendir tu evaluación.
 4. Una vez iniciada la evaluación, ningún postulante puede ingresar al aula.
 5. En caso el postulante no asista o llegue tarde a rendir su examen, no se podrá justificar (**artículo 64° – Reglamento de Admisión**).

Sobre los resultados del examen de admisión:

- a) Los resultados publicados son inimpugnables.
- b) Las preguntas que conforman los exámenes aplicados son propiedad intelectual de la Universidad, no serán socializados ni comunicados a través de medio digital o impreso.

Cualquier consulta adicional que tenga sobre la postulación o vacantes, podrá llamar al 080056286, visitar la oficina de Informes de Admisión, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:45 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. o remitir un correo electrónico: informes.admision@usat.edu.pe